



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ENERO 27 DEL 2012

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° 1253_/

VISTOS :

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 105 de fecha 27.01.2012 presentada por Don (a) ADMINISTRADORA DE ESTABLECIMIENTOS DEPORTIVOS LTDA. con domicilio particular [REDACTED]

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don GASTON ARIEL SANTIBAÑE TORRES de fecha 13.09.2011

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2012 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las unidades que se indican para el año 2012

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a) FERSA NATURA S.A., Rut N° 76.080.362-6, con domicilio Particular en calle EJERCITO N° 395, la Patente COMERCIAL Giro GIMNASIO Rol N° 2-14777 (definitiva), que funciona en local ubicado en [REDACTED]

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 27.01.2012 correspondiente al 1ER. Semestre del año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).